



# COMITÉ DE EVENTOS de CoDA MUNDIAL

## *Entidades con Derecho a Voto*

Al igual que en la CSC 2022, este año, nuevamente, invitamos a las Entidades con Derecho a Voto a enviar sus informes anuales.

Al igual que en la CSC 2022, este año, nuevamente, invitamos a las Entidades con Derecho a Voto a enviar sus informes anuales antes del 10 de Julio.



**Los informes deberán ser enviados al siguiente correo electrónico [submitcsc@codas.org](mailto:submitcsc@codas.org)**

Cada Entidad con Derecho a Voto (EDV) está invitada a presentar un breve informe. Se sugiere que el informe escrito se presente para su publicación en el paquete del Delegado en [codas.org](http://codas.org). Puede solicitar presentar su informe durante una breve presentación (3 minutos) durante la CSC a cargo de su Delegado electo u otro representante. Si no puede asistir, el Coordinador del Comité de Conexiones Mundiales o la persona designada leerá el informe en su nombre, siempre y cuando usted así lo desee y exista tiempo en el orden del día de la CSC. El informe se puede presentar en los siguientes formatos: Word, Canva o PowerPoint. Le adjuntamos una plantilla (Voting Entity Report Guidelines) para el informe de la Entidad con Derecho a Voto y una plantilla de PowerPoint (Sample Report) como ejemplo. Por favor guarde su informe con el nombre de la Entidad con Derecho a Voto o de su Intergupal. Si su Entidad con Derecho a Voto tiene preguntas sobre su elegibilidad y el proceso de elección de un Delegado o Delegado Suplente para participar en el CSC 2023, envíe un correo electrónico al Enlace de Entidades con Derecho a Voto (EDV) a [imcvel@codas.org](mailto:imcvel@codas.org)

Enlaces:

[Voting Entity Report Guidelines](#)

[Sample Report](#)